Era un lunes por la mañana, a las 8 am, cuando en el salón de 3B, se observa que se apoyan los alumnos Enrique y Miguel. Para ello se cuestiona al docente, y nos comenta que junta a estos alumnos puesto que Enrique es sociable, habla demasiado y acaba pronto las actividades.

Mientras tanto, el docente solicita la mayor parte de los días ayuda a Enrique, para que apoye a Miguel. Este alumno, según él, habla demasiado, tiene discapacidad intelectual y se distrae fácilmente. Para ello, solicita a Enrique que lo ayude y comprenda que su compañero requiere apoyo.

Posteriormente, al siguiente día, a la misma hora, la docente solicita la misma acción a Enrique. Sin embargo, éste se molesta y termina gritándole a su compañero, que es un idiota y que la maestra sólo le tiene paciencia porque es un retrasado; acto seguido, le dió un aventón y lo tiró al piso.

Al siguiente descanso, Miguel encontró su mochila en el bote de basura, con un letrero que decía retrasado y todos sus cuadernos rayados con pluma.

Conforme se observa en los días siguientes, nadie quiere juntarse ni convivir con Miguel después de los comentarios de Enrique.

Así mismo, la maestra, me comparte su intriga en cómo resolver la situación; de igual forma, se cuestiona cómo hacer que comprendan los alumnos, padres de familia y la misma institución la situación de Miguel.

Lo anterior, me lleva a la búsqueda de respuestas con especialistas y soluciones fundamentadas y aterrizadas para el docente.

Primeramente la UNESCO, de acuerdo a los especialistas hace mención de que este suceso “compone categorías, cuidado y segregación”, (1994). Puesto que la maestra, no debe asignar categoría (etiqueta) sin tener un diagnóstico médico; segundo, esa dificultad no debe impedir limitar las dificultades como las de Emilio, para mejorar su aprendizaje y el de todo el grupo del aula.

Así mismo, no siempre debe de cargar la obligación a Enrique, sino “modificar su práctica, su enseñanza y el trabajo con los demás y con la propia comunidad para comprender y razonar que todos tenemos dificultades”, (Echeita, 2006, P:88-99).

Esto mismo, lo justifica Booth, T. y Ainscow, M, con el “concepto de Barreras para el aprendizaje y la participación, que lo definen como dificultades que experimenta todo alumno por interacción con estudiantes, contexto, personas, políticas, cultura y circunstancias que afectan su vida”, (2000, p:9).

En conjunto, interviene Echeita con que el “profesionista debe identificar y proveer servicios que cubran necesidades de individuos con dificultades”, (2006, p:88-99).

Por lo tanto, cambiarlo a una escuela especial, por así mencionarlo, no hará el cambio. La solución “es trabajar todos en conjunto, y que el docente mejore su enseñanza para responder a las necesidades del grupo”.

Así mismo, la UNESCO “propicia en tomar en cuenta la experiencia de los alumnos, sus aptitudes y conocimientos, intereses y actitudes”(1994); todo en sí, para mejora de la educación y de las oportunidades de aprendizaje.

De igual forma, Booth, T. y Ainscow, M, hacen mención que “discapacidades se crean en la interacción entre actitudes, acciones, culturas, políticas y prácticas institucionales discriminatorias con las deficiencias, el dolor o las enfermedades crónicas”, (2000, p:9). Así mismo, la discapacidad solamente conlleva al ámbito de salud y con enfermedad crónica.

Lo anterior, y con la intervención de los autores, nos da a resumir que discapacidad requiere un análisis médico y ser crónico, mientras que lo que padece Enrique y Miguel es en realidad Barreras para el aprendizaje y la participación.

Como recomendación, por parte de Booth, T, sería hablar con todos los agentes educativos, modificar condiciones de aula, infraestructura, de enseñanza y materiales de trabajo. Así como, estrategias de inclusión y convivencia, (Ainscow, 2000).

Por último, las dimensiones en el aula de la maestra, para una educación inclusiva son: estar con otros, al compartir experiencias educativas; dar u ofrecer; y recibir apoyo, comprensión y estima, (Booth, T. y Ainscow, 2000).